

Informe preliminar

Expediente: EX-2023-150879659- -APN-DNISAU#JST

Suceso: accidente

Título: 200. IP. Cargas. Choque. Luque. Córdoba

Resultados: 1 persona fallecida

Fecha y hora: 19 de diciembre de 2023 5:13 (UTC-3)

Vehículos: 1 semirremolque y 1 automóvil

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28/2/2024

En relación con el suceso ocurrido el 19/12/2023, es decisión de la Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores de la Junta de Seguridad en el Transporte no continuar con la investigación, conforme Resolución 2022-428-APN-JST#MTR y artículo 6 de la Ley N.º 27.514. Asimismo, según artículo 21 de esa ley, podrá arbitrarse la reapertura de la investigación, sin perjuicio de lo establecido, en tanto se obtuviera nueva información de relevancia.

Junta de Seguridad en el Transporte

Florida 361

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1005AAG

(54+11) 4382-8890/91

www.argentina.gob.ar/jst

info@jst.gob.ar

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato: 200. IP. Cargas. Choque. Luque. Córdoba. Fuente: Junta de Seguridad en el Transporte, 2023.

El presente informe se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/jst

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	6
1. ACCIONES DESARROLLADAS	7
2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.....	7
2.1. RESEÑA DEL SUCESO	7
2.2. FACTORES FÍSICOS	8
2.2.1. VÍA Y ENTORNO	8
2.2.2. VEHÍCULOS INVOLUCRADOS	12
2.3. DATOS DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN EL SUCESO	14
2.3.1. EMPRESA OPERADORA DEL SERVICIO	14
2.3.2. PERSONAL INVOLUCRADO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.4. SECUENCIA FÁCTICA.....	15
2.5. ORGANISMOS INTERVINIENTES EN MOMENTOS POSTERIORES AL SUCESO	17
3. OBSERVACIONES	18
4. LIMITACIONES.....	18

INTRODUCCIÓN

La Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es un organismo nacional descentralizado e independiente que fue creado en el año 2019 a partir de la Ley N.º 27.514, que declaró de interés público y como objetivo de la República Argentina la política de seguridad en el transporte. La misión de la JST es contribuir a dicho fin mediante la investigación de accidentes e incidentes y la emisión de recomendaciones. Para lograrlo, se buscan identificar debilidades en las defensas del sistema de transporte y proponer acciones dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes en el futuro.

En este marco, la JST realiza estudios específicos, investigaciones y reportes especiales acerca de la seguridad en distintos modos de transporte (ferroviario, marítimo, fluvial y lacustre, automotor y aeronáutico). En el caso del modo automotor, los estudios están centrados en sucesos que involucran: a) por lo menos un vehículo automotor de transporte de cargas o pasajeros, b) de jurisdicción nacional e internacional, c) en ocasión de servicio y d) la muerte o lesiones graves de una persona o daños a las cosas o al ambiente. Excepcionalmente, se investigan también sucesos que, sin cumplir esas condiciones, son particularmente relevantes en términos de su magnitud, gravedad institucional, trascendencia pública o que involucran problemas de carácter recurrente, o bien cuando la determinación de sus causas probables pueda contribuir a evitar eventuales peligros. De conformidad con la Ley N.º 27.514, todas las investigaciones tienen un carácter estrictamente técnico. Esto significa que sus resultados no condicionan ni prejuzgan los de cualquier otra investigación administrativa o judicial, encontrándose prohibido para el organismo la determinación de responsabilidades civiles o criminales.

Uno de los productos de las investigaciones que realiza la JST es el Informe Preliminar de Seguridad Operacional, que incluye una descripción y análisis inicial de la información recolectada por los investigadores del organismo en el lugar del hecho. Complementariamente, se incorporan datos que provienen de otras fuentes y resultan pertinentes para organizar los resultados (por ejemplo, normativas nacionales, reportes de organismos gubernamentales, medios de prensa).

Modelo, método y objetivo

La investigación de accidentes desarrollada por la JST está orientada por métodos y modelos basados en un enfoque sistémico (Reason, 2008; MAPRIAAC, 2020). Desde esta perspectiva, se asume que un accidente es el resultado de la combinación de *factores inmediatos* y *condiciones latentes* capaces de quebrar las defensas del sistema. Los factores inmediatos aluden a la presencia de eventos o condiciones que tienen una contribución directa en el suceso y que están espacialmente ubicados en la escena. Por su parte, los componentes latentes están conformados por un conjunto de decisiones organizacionales provenientes de diferentes niveles del sistema, de los cuales surgen las fallas inmediatas. La interacción entre ambos factores —deficiencias organizacionales y fallas inmediatas— pueden suscitar la ruptura de las defensas, es decir, los recursos que posee el sistema para garantizar la seguridad de las operaciones (Reason, 1997). Desde esta óptica, un accidente no se concibe como el producto de un elemento aislado (por ejemplo, el error humano), sino en términos de relaciones entre factores pertenecientes a distintos niveles del sistema.

Dentro de esta perspectiva sistémica para el abordaje de accidentes, el estudio de un suceso se contextualiza dentro de un sistema constituido por múltiples niveles de interacción entre factores y actores (Stanton, 2019). Si bien un accidente depende en primera instancia del contexto inmediato, el entorno y las prácticas de los operadores reflejan decisiones en sectores superiores del sistema. Estas decisiones se encuentran temporalmente distantes del suceso, pero influyen sobre las condiciones físicas y las prácticas de los conductores. Siguiendo este modelo, es posible comprender el suceso en el marco de un sistema conformado por cuatro niveles principales: 1) resultados del accidente, 2) eventos, procesos, condiciones físicas y del operador, 3) proceso organizacional y 4) factores gubernamentales, regulatorios y sociales. En línea con los criterios generales de la JST, el objetivo del Informe Preliminar de Seguridad Operacional es proporcionar información descriptiva sobre los dos primeros niveles del sistema.

LISTADO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS¹

ANSV: Agencia Nacional de Seguridad Vial

CENT: Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte

CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte

LiNTI: Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional

RTO: Revisión Técnica Obligatoria

RUTA: Registro Único de Transporte Automotor

A/D: A determinar

¹ Con el propósito de facilitar la lectura del presente informe, se desarrollan por única vez las siglas y abreviaturas utilizadas.

1. ACCIONES DESARROLLADAS

Se describen a continuación las tareas correspondientes a la primera etapa de la investigación, realizadas hasta el momento de publicación del presente documento:

- Se realizó el relevamiento inicial remoto y se recolectó información de diferentes fuentes sobre el suceso y sobre los organismos intervinientes, para la coordinación del trabajo de campo.
- Se realizó el relevamiento de campo mediante una inspección sistemática. Se generaron registros escritos, fotográficos y planimétricos.
- Se realizó el Informe Básico, IF-2024-20875595-APN-DNISAU%JST, que incluyó la identificación de involucrados directos, la constatación de las primeras barreras del sistema (permisos y revisiones técnicas) y una reseña del suceso.
- Se consultaron los resultados de las revisiones técnicas obligatorias de los vehículos involucrados en la base de datos RTO 2014 de CENT.
- Se consultaron los resultados del RUTA referentes a la empresa y al/los vehículo/s de transporte de cargas.
- Se solicitaron datos a la ANSV sobre licencias del personal de conducción.
- Se solicitaron datos a Fiscalía interviniente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

A continuación, se desarrolla la descripción de la información obtenida a partir de la presente investigación preliminar del suceso.

2.1. Reseña del suceso

El suceso tuvo lugar el día 19/12/2023 a las 5:13, a 27 metros de la intersección de la avenida Américo Alladio y calle Hermanas Navarro, a la altura de la localidad de Luque, departamento de Río Segundo, en la provincia de Córdoba. Por motivos que se encuentran bajo investigación, un semirremolque (Vehículo 1) que se encontraba estacionado junto a la banquina colindante con una propiedad privada fue chocado por un automóvil particular (Vehículo 2) que previamente circulaba por la Avenida

Américo Alladio. Como resultado, el conductor del automóvil falleció y hubo daños materiales en ambos vehículos.



Figura 1. Posición final de los vehículos luego de la colisión. Fuente: [LaVoz](#), 2023

2.2. Factores físicos

En esta sección se desarrolla información fáctica sobre la vía, el entorno y los vehículos involucrados, según los resultados de los primeros relevamientos en campo. Esta información es provisional y puede ser ampliada o modificada, conforme avance la investigación.

2.2.1. Vía y entorno

El suceso ocurrió en el departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba, sobre la confluencia de la Ruta Provincia 13 y la Avenida Américo Alladio, a 27 metros de la intersección con la calle Hermanas Navarro, en las coordenadas geográficas -31.646168137946574, -63.33507001731914.



Figura 2. Mapa de localización del suceso. Fuente: IGN, 2023.

Tabla 1. Características de la vía y del entorno

Medio	
Tipo	Ruta
Configuración	Un carril por sentido de circulación
Geometría del tramo	Curva
Material superficie	Pavimento asfáltico
División física	No
Material división física	No aplica
Condiciones de la calzada	Con charcos
Luminosidad	Nocturna
Iluminación artificial	Funcionando
Visibilidad reducida	A determinar
Obstáculos	No

Medio	
Estado meteorológico	Lluvia
Restricción de tránsito	No
Señalización	Horizontal y vertical
Semáforo	No
Observaciones	Entrada urbana a la localidad de Luque

Observaciones sobre las características y el estado de la infraestructura vial

En la zona donde ocurrió el suceso la vía presenta geometría curva y configuración de un carril por sentido de circulación. El carril ascendente, con dirección hacia Villa del Rosario y el descendente, hacia la localidad de Luque. Sobre esta última ocurrió el suceso y a ella se referirán las siguientes descripciones.

La calzada presenta un ancho de 7,5 metros entre banquetas de pasto de 3,9 metros respectivamente. Contigua a la vía, se observó una zona de camino de aproximadamente 4 metros hasta la propiedad privada. Con respecto a la señalización, se relevó doble línea amarilla continua y central que impide el sobrepaso y línea blanca continua que delimita la calzada. Por otro lado, a 27 metros de la posición final del Vehículo 1, se observó la intersección de las calles Avenida Américo Alladio y Hermanas Navarro con un cartel de tipo informativo. Sobre la banquina del carril ascendente, se observó una cámara de seguridad tipo domo.



Figura 3. Medidas y características de la vía. Fuente: JST, 2023



Figura 4. Fotografía tomada desde banquina descendente donde se observa la intersección de calle Hermanas Navarro y avenida Américo Alladio. Fuente: JST, 2023



Figura 5. Cámara de seguridad tipo domo sobre el costado ascendente de la vía. Fuente: JST, 2023

2.2.2. Vehículos involucrados

En la presente sección se resumen los aspectos técnicos más relevantes que se han recogido sobre los vehículos involucrados en el suceso. Se incluye información sobre los daños constatados.

Tabla 2. Datos del Vehículo 1

Vehículo 1 (cargas)		Dominio: CJK879	Tipo: Semirremolque
Categoría	O4: remolques cuyo peso máximo es mayor a diez mil kilogramos		
Marca	Helvética		
Modelo	P.C.3E		
Año	1998		
Tipo de caja	TCA (Caja abierta)		
Configuración de ejes	1D-2D		
Revisión Técnica Obligatoria (CENT)	Tipo	Cargas interjurisdiccional	
	Emisor	110-045 Rafaela Revisión Técnica Vehicular SA	
	Resultado	Apto	
	Realizada	2/12/2021	
	Vencimiento	2/6/2022	
	Estado	Vencida	
RUTA	Validación	21/12/2021	
	Clase de carga habilitada	Carga masiva o granel	
Ubicación de daños	Anterior		
Servicio	Ocasión de servicio	No	
	Origen	No aplica	
	Destino	No aplica	
Sentido de circulación	Vía	No aplica	
	Desde	No aplica	
	Hacia	No aplica	



Figura 6. Fotovalidación del Vehículo 1 al momento de la última revisión. Fuente: CENT, RTO, 2023

Daños en el Vehículo 1

Sobre el semirremolque, se observó deformación de la estructura, de caja de herramientas y de los soportes de las ruedas de auxilio. Además, rotura de ambas patas de apoyo hidráulicas.



Figura 7. Daños constatados sobre el semirremolque poscolisión. Fuente: JST, 2023

Tabla 3. Datos del Vehículo 2

Vehículo 2 (particular)	Tipo: Monovolumen
Categoría	M1: vehículo para transporte de pasajeros que no contengan más de ocho asientos, además del asiento del conductor, y que cargado no exceda de un peso máximo de tres mil quinientos kilogramos
Marca	Fiat
Modelo	Spazio
Uso	Particular
Sentido de circulación	Vía Avenida Américo Alladio

Vehículo 2 (particular)	Tipo: Monovolumen
	Desde Villa del Rosario
	Hacia Luque
Ubicación de daños	En toda su estructura

Daños en el Vehículo 2

Sobre el automóvil, se relevó deformación y rotura en toda su estructura que involucró paragolpes delantero, capó, parabrisas, techo, vidrios, puertas de ambos lados, espejos y faros.



Figura 8. Daños sobre el Vehículo 2 producto del impacto. Fuente: JST, 2023

2.3. Datos de la empresa y del personal que participó en el suceso

En las siguientes tablas, se resumen aspectos relativos a la empresa transportista. No se registró intervención de personal de conducción perteneciente a una empresa a causa de que el semirremolque se encontraba estacionado al momento del suceso.

2.3.1. Empresa operadora del servicio

Tabla 3. Datos básicos de la empresa operadora del servicio del Vehículo 1

Certificado RUTA	7000271382183343
Fecha de inscripción	Anterior 09/2012
Tipo de transportista	Empresa de transporte
Categoría del transportista	Transportista de Carga Masiva o a Granel (T.C.M.G.)

Tabla 4. Otras personas involucradas

Cantidad	Ubicación	Ocupación dentro del habitáculo	Estado
1	Vehículo 2	Conducción	Fallecido

2.4. Secuencia fáctica

A partir del análisis preliminar de los objetos, signos y rastros relevados, directa e indirectamente en el lugar del suceso, se estableció una secuencia fáctica de los hechos.

El Vehículo 2 circulaba durante la madrugada sobre la avenida Américo Alladio con dirección hacia Luque bajo la condición climática de lluvias. Momentos previos a cruzar la intersección con calle Hermanas Navarro, despistó e impactó con el Vehículo 1 que se encontraba estacionado al costado de la ruta, junto a la banquina colindante con la propiedad privada.

Como resultado del choque, el Vehículo 2 quedó por debajo del Vehículo 1 a la altura de las ruedas de auxilio de este último.

Consideraciones respecto de la secuencia fáctica descripta



Figura 9. Fotografía tomada desde banquina del carril descendente que indica dirección de circulación del Vehículo 2 antes de impactar contra el semirremolque estacionado. Fuente: JST, 2023



Figura 10. Se indica la trayectoria preimpacto del Vehículo 2 sobre la banquina del carril descendente y ángulo de impacto. Fuente: JST, 2023



Figura 11. En la imagen se observa el punto de impacto del Vehículo 2. Fuente: JST, 2023



Figura12. Posición del Vehículo 1 posimpacto y estado de la vía. Fuente: [El Diario del Pueblo](#), 2023

A partir de la descripción realizada previamente, y en relación con la secuencia fáctica, es posible establecer los siguientes aspectos del suceso:

- La calzada se encontraba mojada y con charcos al momento del suceso
- El Vehículo 1 se encontraba estacionado fuera de la calzada y sobre la zona de camino al momento del choque
- No se relevaron huellas de despiste, posiblemente por causa de las condiciones climáticas de fuertes lluvias

2.5. Organismos intervinientes en momentos posteriores al suceso

Los organismos de información y de respuesta a la emergencia identificados en el relevamiento de campo fueron:

- Fiscalía de Río Segundo
- Subcomisaría de Luque
- Policía Caminera de la provincia de Córdoba
- Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario
- Camino de las Sierras

3. OBSERVACIONES

A partir de los datos obtenidos hasta el momento, se exponen a continuación los temas de interés acerca de la seguridad operacional que han surgido durante esta etapa de la investigación:

- Aspectos vinculados a la seguridad de las vías de tránsito y condiciones de circulación:
 - *Diseño / características de la vía (VC1)*
 - Condiciones ambientales (VC3)
 - *Conducción bajo condiciones adversas: climáticas (VC31)*
 - *Conducción nocturna (VC33)*

4. LIMITACIONES

Los aportes del presente informe a la investigación se encuentran limitados por lo siguiente:

- Se requieren actividades adicionales para completar el análisis, ya que al momento del relevamiento habían cambiado las condiciones meteorológicas y el Vehículo 2 no se encontraba en el lugar del suceso.

JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE